

MUNICIPALIDAD DE MANTO

Barrio: El Centro. TEL:2757-7543. Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com



Ordenanza Municipal

Manto, Olancho 21 de abril del año 2023

El suscrito Director de Justicia Municipal Sr. OSCAR OMAR FIGUEROA por medio de la presente ordena al señor. José Andrés Herrera

Proceda de inmediato a realizar limpieza de su solar ubicado en el casco urbano de manto debido que se encuentra con mucha maleza, motivándole a realizar dicha actividad ya que con eso coopera con la higiene en nuestro municipio

Nosotros como autoridad municipal le estaremos dando seguimiento y vigilancia a la actividad antes en mención y pasaremos dentro de tres días exactos a supervisar lo antes en mención

De no acatar dicha ordenanza será sancionada con forme lo estipula la ley

cúmplase


DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL MANTO


“TRABAJANDO JUNTOS HACEMOS LA DIFERENCIA”